



## DECRETO

D<sup>a</sup>. Manuela Sancho Cortés, Alcaldesa del Ayuntamiento de Talavera la Real.

En uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente.

En relación con las BASES REGULADORAS PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO PARA LA CONTRATACIÓN DE EDUCADOR INFANTIL PARA LA ESCUELA INFANTIL DE TALAVERA LA REAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO.

Visto el informe de Secretaria de fecha 26/07/2022, el de la Intervención Municipal de fiscalización previa limitada n.º 2022-0123.

En uso de las facultades que me confiere el art. 21.1.g) de la Ley 7/85 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

HE RESUELTO:

**Primero.-** Aprobar las bases para la selección de una bolsa de trabajo para la creación de una bolsa de trabajo para la contratación de Educador Infantil para la Escuela Infantil, mediante el sistema de concurso y con las modalidades de contrato a que se refieren las bases de la convocatoria que son objeto de aprobación en esta resolución.

**Segundo.-** Dar publicidad a esta convocatoria mediante la colocación de anuncios en el tablón de edictos de este Ayuntamiento y en la página web del Ayuntamiento.

**Tercero.-** Dar cuenta al Pleno de este Ayuntamiento en la próxima sesión ordinaria que celebre.

